



Montevideo, 6 de febrero de 2014.

R. de D. N°016/2014

Acta 863

Reg.: 2014/01/058

VISTO: la necesidad de designar una Contadora Delegada subrogante, atendiendo a la renuncia de la Cra. Leonor Casco que fuera aceptada por RD 200/2013;

RESULTANDO: I) que los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República se encuentran bajo la supervisión de este Organismo, ejerciendo el control de legalidad de los gastos y pagos de esta Administración, además de elaborar informes periódicos; II) que resulta necesario nombrar un Contador Delegado subrogante, atendiendo al volumen de tareas a cargo de la actual Contadora Delegada Elisa Leal, de conformidad a lo dispuesto por las Ordenanzas 83 y 64 del TCR;

CONSIDERANDO: I) que se sugiere la designación como Contadora Delegada Subrogante a la Cra. Natalia Dos Santos C.10043, quién está vinculada con esta Administración en régimen de función pública, no ocupando cargo de confianza ni teniendo la competencia de ordenador de gastos; II) que se decidirá en consecuencia, comunicando, a su vez, la baja de la Cra. Leonor Casco como Contadora Delegada Subrogante;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N°16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Proponer al Tribunal de Cuentas de la República, la designación de la Cra. Rosana Natalia dos Santos Perrone C.10.043 como Contadora Delegada subrogante del Tribunal de Cuentas en la Administración Nacional de Correos.
- 2) Comunicar que la misma está vinculada con esta Administración mediante contrato de



función pública, ostentando actualmente el cargo de Técnico III – Escalafón A, Grado 5, no ocupando cargo de confianza ni teniendo la competencia de ordenador de gastos.

3) Solicitar la baja de la anterior Contadora Delegada Subrogante Leonor Casco, por haberse desvinculado de esta Administración por la causal renuncia.

4) Cúrsese oficio al Tribunal de Cuentas de la República, a sus efectos.

5) Pase a la Contadora Delegada para su conocimiento y demás efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELLA
SECRETARIO GENERAL**